Síntesis del Diario Oficial de la Federación

Tomo DCCLXVIII No. 01 Ciudad de México, viernes 01 de septiembre de 2017

Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª Página 09.

Se da a **conocer** la Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017 y sus anexos 1-A, 10, 21 y 22.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF, con excepción de lo previsto en los artículos transitorios.

Lineamientos de la Dirección General de Recursos Humanos (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª Página 102.

Nota aclaratoria a los Lineamientos de la Dirección General de Recursos Humanos, publicados el 11 de mayo de 2017, en el Diario Oficial de la Federación.

Lineamientos para el pago, comprobación y registro de gastos de alimentación (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª Página 102.

Nota aclaratoria a los Lineamientos para el pago, comprobación y registro de gastos de alimentación, publicados el 22 de mayo de 2017, en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones al procedimiento para la modificación de la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª Página 105.

El Acuerdo y su anexo pueden ser consultados en la dirección electrónica siguiente:

http://inicio.inai.org.mx/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-12-07-2017.04.pdf

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída dentro del expediente SUP-RAP-1959/2016, se aprueba la nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de Sonora y sus respectivas cabeceras distritales.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª Página 01.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de julio de 2017.

Los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/08/CGext201707-20-ap-2-3-a1.pdf

http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/08/CGext201707-20-ap-2-3-a2.pdf

http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/08/CGext201707-20-ap-2-3-a3.pdf

http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/08/CGext201707-20-ap-2-3-a3a.pdf

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide la Ciudad de México y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª Página 29.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de julio de 2017.

Los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/08/CGext201707-20-ap-3-a1.pdf

http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/08/CGext201707-20-ap-3-a2.pdf

http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/08/CGext201707-20-ap-3-a3.pdf

http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/08/CGext201707-20-ap-3-a3a.pdf

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª Página 60.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la **modificación** de los artículos 80, 410, 468, 469, 470 y 660.

Entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de julio de 2017.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen las cifras del financiamiento público de los partidos políticos nacionales y de gastos de campaña del conjunto de candidaturas independientes para el ejercicio 2018.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª Página 65.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 18 de agosto de 2017.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomienda a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes del PEF 2017-2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª Página 82.

Aprobado en lo general en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 18 de agosto de 2017.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación del Clasificador por Objeto y Tipo de Gasto para el Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante Acuerdo INE/JGE128/2016.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª Página 94.

Aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 12 de julio de 2017.

El anexo puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/08/JGEor201707-12-ap-6-1-a1.pdf